

## MEMORANDO

STSS-SGRM-583-2020

Para: **Cesar Lanza**  
Oficial de Transparencia

De: **Elmer Barrientos Ramos**  
Subgerente de Recursos Materiales y Servicios Generales

Asunto: Respuesta a Oficio No.014-2020

Fecha: 07 de diciembre de 2020

---

En atención a Oficio No. OIP-011-2020, donde solicita documentación soporte de las compras realizadas en el mes de noviembre del presente año.

Al respecto, remito las Órdenes de Compra Menor ingresadas al Portal de **Honducompras 1:** O/C 082 al 84, 87, 099, 100, 110, **Honducompras 2:** O/C STSS-102-2020 y STSS-108-2020, **Catalogo Electrónico:** O/C 130-1-18-0617-2020 al 130-1-18-0619-2020 correspondientes al mes de noviembre del presente año.

Atentamente,

# COMPRAS POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO



INICIO CIUDADANÍA CATALOGACIÓN PROVEEDORES CATÁLOGO ELECTRÓNICO



## Búsqueda de Ordenes de Compra

Ingrese los criterios de búsqueda deseados y luego presione el ícono de la opción Buscar.

Año de  
Gestion

Institución  
de Compra :

Unidad de  
Compra :

Fecha inicial :  Fecha Final :

No. de Contrato:  Buscar

Orden Compra	Descripción	Fecha	Monto	
130-1- 18- 0619- 2020	Compra de agua en botella de 355 ml	26/11/2020	2,251.13	Detalles
130-1- 18- 0618- 2020	ALIMENTOS	10/11/2020	26,368.08	Detalles
130-1- 18- 0617- 2020	llantas 19570r15	03/11/2020	6,808.00	Detalles

PACC • Registro de Proveedores • Compras Conjuntas • Catalogo Electronico • Mesa de • Capacitacion Honducompras • Soporte Lenal • Comité Consultivo

Consultas al:  
info.oncae@scgg.gob.hn y  
conveniomasconcae@scgg.gob.hn

**SECRETARIA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL**

**SUB GERENCIA DE BIENES MATERIALES**

**PROCESO DE COMPRAS POR CATALOGO ELECTRONICO REALIZADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2020.**

N	ORDEN DE COMPRA No.	DESCRIPCIÓN	MES	MONTO (LPS)	PROVEEDOR	OBSERVACIONES	LINK A HONDU COMPRAS
1	130-1-18-0619-2020	Compra de agua en botella de 355 ml	<b>N O V I E M B R E</b>	2,251.13	EMSULA	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
2	130-1-18-0618-2020	ALIMENTOS		26,368.08	Supermercado Canton S de RL.	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>
3	130-1-18-0617-2020	llantas 19570r15		6,808.00	DISTRIBUIDORA DE LLANTAS Y RINES S.A.	Adjudicado	<a href="#">LINK</a>

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
130-1-18-0619-2020**

**Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
26/11/2020**

Proveedor: EMSULA

R.T.N.: 05019995000152

Dirección: Barrio la Guardia, 17 calle, entre 3 y 7 avenida,  
San Pedro Sula.

Tel.: 2544-1111

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31110	1	450	Unidad	<b>Productos alimenticios y bebidas</b> AGUA PURIFICADA EMBOTELLADA EN ENVASE DE 100 ML A 499 ML ALTA CALIDAD (ZONA 1)  Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: AGUAZUL - Modelo: 7421610704035  Impuesto Sobre Ventas	4.35	1,957.50 ✓    293.63 ✓	2,251.13
dos mil doscientos cincuenta y uno con 13/100							
Observaciones: SOLICITO GERECIA ADMINISTRATIVA SEGUN PCM-109-2020							
Gran Total LPS							2,251.13 ✓

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.

Elaborado por: Gloria Mercedes Vivas Contador Secretaria de Trabajo 2232-6029

Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
130-1-18-0618-2020**

**Secretaría de Trabajo y Seguridad Social**

**GERENCIA ADMINISTRATIVA**

10/11/2020

Proveedor: Supermercado Canton S de RL.  
Dirección: barrio abajo avenida paulino valladares calle el telegrafo fte cooperativa elga

R.T.N.: 08019995383067  
Tel.: 2238-3032

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31110				<b>Productos alimenticios y bebidas</b>			26,368.08	
	1	160	Bolsa	AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG ALTA CALIDAD (ZONA 1)	39.90	6,384.00		
	2	160	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DOÑA MATILDE - Modelo: 7429905700168 MANTECA CLOVER BRAND 1 LIBRA ALTA CALIDAD ZONA 1	16.90	2,704.00		
	3	160	Caja	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CLOVER BRAND - Modelo: 7421001601028 CAJA DE CEREAL DE MAÍZ DE 301 GR A 655 GR ALTA CALIDAD (ZONA 2)	50.87	8,139.20		
	4	160	Bolsa	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FANS - Modelo: 759076114004 AVENA QUAKER 360GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 2)	25.00	4,000.00		
	5	160	Bolsa	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: QUAKER - Modelo: 803275305012 FIESTA SNACKS (105 GRAMOS) ALTA CALIDAD (ZONA 1)	20.00	3,200.00		
	6	160	Unidad	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: SABRITAS - Modelo: BOLSA SAL EN BOLSITA 200 GR ALTA CALIDAD (ZONA 1)	1.50	240.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: CALAMAR - Modelo: 7423600900014 Impuesto Sobre Ventas		1,700.88		
veintiseis mil trescientos sesenta y ocho con 08/100								
Observaciones: SOLICITO: GERENCIA ADMINISTRATIVA EN ATENCION A PCM-109-2020								
Gran Total LPS							26,368.08	

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
130-1-18-0617-2020**

AL  
95  
01-00

**Secretaría de Trabajo y Seguridad Social  
GERENCIA ADMINISTRATIVA  
03/11/2020**

Proveedor: **DISTRIBUIDORA DE LLANTAS Y RINES S.A.**  
Dirección: **Municipio: Tegucigalpa D.C. Dirección legal:  
COLONIA LOARQUE, SALIDA AL SUR, CONTIGUO A  
MAXI DESPENSA**

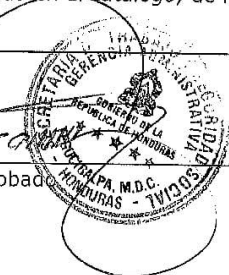
R.T.N.: **08019015719758**  
Tel.: **9600-6820**

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
34400	1	4	Unidad	<b>Llantas y Cámaras de Aire</b> LLANTA No. 195/70R15 8L RADIAL, TIPO A, ZONA 1 Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: DUNLOP - Modelo: LT5 Impuesto Sobre Ventas	1,480.00	5,920.00 888.00	6,808.00
seis mil ochocientos ocho con 00/100							
Observaciones: SOLICITO OFICINA REGIONAL DE CEIBA							
Gran Total LPS							6,808.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Yesenia Noemi Perez Hernández Contador  
Tel.2232-6029

*Firma de*  

Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Yesenia Noemi Perez Hernández Contador  
Tel.2232-6029

*Yesenia Noemi Perez Hernández*

Aprobada



*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*